



MÓDULO III FAMILIA

TEMA 1. LA FAMILIA

TEMA 2. FORTALEZAS Y RETOS DE LA FAMILIA GUATEMALTECA EN EL SIGLO XXI

TEMA 3. DESAFÍOS INTERNOS DE LA FAMILIA

TEMA 4. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

Enlace A.C., autoriza el uso de este documento para fines educativos,
siempre y cuando se cite el autor y la fuente”

“Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de la obra. Artículo 24,
42 y 63 de la Constitución Política de la República de Guatemala
Decreto 33-98 _ 22/01/98 y su reforma Decreto 56-2000 _ 01/11/00”



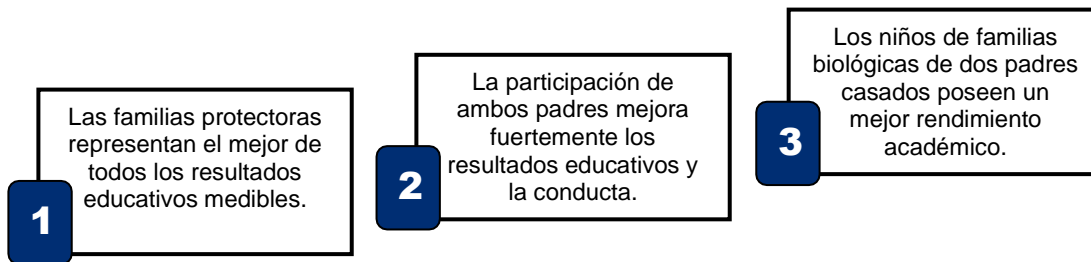
MÓDULO III FAMILIA
TEMA 1. Familia

- 1.1 Funciones de la familia**
- 1.2 Relaciones familiares**
- 1.3 Organización familiar**

Introducción

Es necesario profundizar en el tema de la familia, revisar sus funciones, las relaciones que se establecen entre los miembros y los desafíos que enfrenta, para que el maestro líder refuerce sus conocimientos y pueda retroalimentar a los padres de familia durante la escuela de padres o durante la interacción que se da en los Consejos Educativos. (MINEDUC)

En el estudio “Familia y Educación” Dr. Patrick Fagan respecto a la estabilidad familiar señala las siguientes observaciones¹:



Los temas de este módulo como los anteriores se dirigen a los directores y maestros de educación primaria y básica, quienes tal vez sean también padres de familia, y se pretende el uso de estos contenidos en su proyecto de escuela para padres.

1. La Familia

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó el 25 de junio -2014- una resolución de “Protección a la Familia”, en la cual reconoce a esta institución humana como “grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños”, asimismo promueve su protección estatal y social.

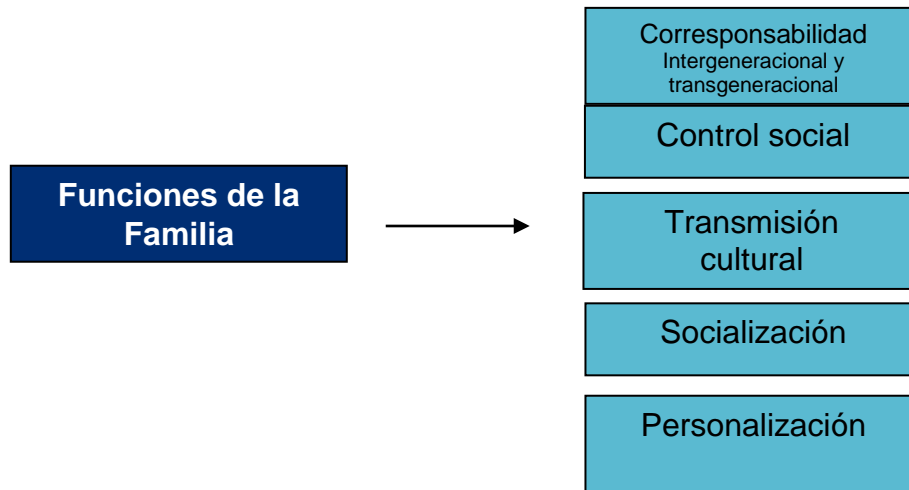
Reconoció que la familia tiene la responsabilidad primaria de nutrir y proteger a los niños, pues éstos necesitan crecer en un ambiente familiar y en una atmósfera de felicidad, amor y entendimiento, para el desarrollo completo y armonioso de su personalidad.

¹ http://www.fadep.org/documentosfadep_archivos/FEBRERO14Fagan_Education&Family.pdf

La Familia Guatemalteca:

La familia se define como una agrupación de parentesco que cría y educa a los niños nacidos en su seno y satisface otras necesidades humanas.

1.1. Las funciones de la familia



La familia tiene diversas funciones:

- 1. Corresponsabilidad transgeneracional e intergeneracional** (dentro de una generación y de generación a otra generación): la familia es el espacio natural en el cual la convivencia entre generaciones (abuelos-padres-hijos-hermanos) permite que sus miembros de diferentes edades, ejerzan diversas tareas y responsabilidades, aprendan unas de otras y se brinden cuidados, apoyo y afecto a lo largo del tiempo. Además, proporciona a cada uno de sus integrantes un equilibrio entre los tiempos de actividad laboral, servicio y descanso, en la convivencia humana.
- 2. Transmisión cultural:** educa en el idioma materno, la higiene, la alimentación, las creencias y los valores humanos, las formas de relación—aceptadas socialmente, el trabajo y la complementariedad y reciprocidad entre el hombre y la mujer.

3. **Socialización:** proporciona conocimientos, habilidades y normas que permiten a la persona convivir en un grupo social más amplio. La familia se relaciona o socializa dentro de sí y hacia fuera de ella.
4. **Control social:** introduce a sus integrantes en un contexto de responsabilidad y de respeto. Estructura e integra a la sociedad.
5. **Ámbito de personalización:** forma y consolida la identidad personal. Es el ámbito donde se aprende el valor de una persona, independientemente de su edad, salud, congruencia moral, capacidad económica, filiación política, etcétera.

1.1.1 La familia como primera institución de aprendizaje

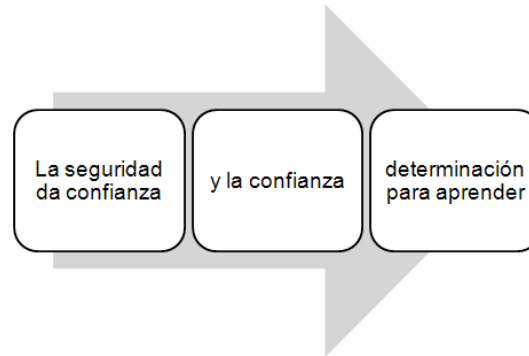
La familia es la primera e institución fundamental en donde la persona se desarrolla e inicia el proceso de aprendizaje y socialización para asumir las creencias, razones, valores, normas y motivos que se convertirán en los principios que rectores de su vida. La formación en valores ha de entenderse como un proceso de naturaleza progresiva, permanente, que permite desarrollar la autonomía o independencia de los sujetos para forjar y definir sus propios criterios de juicio moral y adecuar a éstos sus conductas y actitudes. El proceso educativo tiene la responsabilidad de presentar y hacer vida los valores universales y de favorecer —mediante oportunidades múltiples de reflexión y diálogo— la actividad cognitiva, afectiva y social del sujeto para que él descubra e incorpore estos valores en el esquema propio, en construcción.

La familia es el primer agente socializador de la persona, no el único*. Ejerce la primera y más imborrable influencia sobre los individuos. Todas las experiencias emocionales de la infancia se establecen en los fundamentos sólidamente constituidos por la familia. Tales experiencias podrán modificar, pero no anular completamente, las vivencias del hogar.

*Después de la familia, la escuela es la influencia más poderosa en la transmisión de los valores de la cultura y de las tradiciones sociales.

1.1.2 La familia y su influencia en la formación de la personalidad

En la base de toda necesidad humana hay una condición necesaria: el sentimiento de seguridad:



El sentimiento de seguridad se manifiesta a través de:

seguridad física	seguridad psicológica	seguridad afectiva
<ul style="list-style-type: none"> Viene de estar protegido contra los ataques o peligros externos, de tener satisfechas las necesidades elementales (comida, cama, vestido, etcétera) 	<ul style="list-style-type: none"> Viene de brindar un ambiente familiar estable 	<ul style="list-style-type: none"> Es básica porque viene de saberse querido, aceptado.

De la experiencia de ser amado se deriva la conciencia del propio valor, la autoestima y la confianza en uno mismo, fundamental para que el niño se relacione y participe con los demás.

Esa seguridad básica establece los fundamentos de una personalidad sana y favorece la aceptación de reglas sociales.

1.2 Relaciones familiares

1.2.1 Características de la interacción familiar

Las relaciones en la familia tienen rasgos únicos: son íntimas, continuas, variadas y complejas. Se dan en situaciones directas, son correspondientes y complementarias.

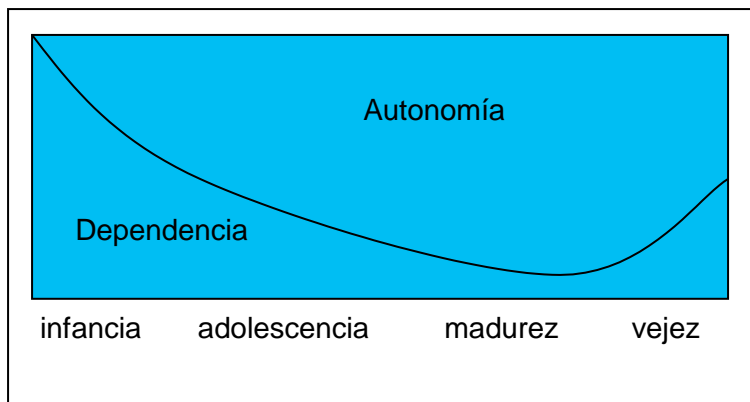
La interacción se desarrolla en tres niveles:

- **Sensorial o gestual** (no verbal): incluye tono de la voz, expresión del rostro, proximidad física entre dos personas, etcétera. Este nivel es el de mayor influencia en los primeros años, tanto por el continuo nexo emocional entre padres e hijos como por la falta de recursos lingüísticos del infante.
- **Emocional** (sentimiento): amor o desamor, aceptación o rechazo. Por ejemplo la capacidad de percepción con que un niño se sabe amado o no, y sus efectos: apertura, seguridad básica, confianza, conciencia de sí, autoestima, etcétera.
- **Intelectual**: se refiere a la expresión verbal de ideas, juicios, valoraciones y sentimientos. Este plano es el más tardío en aparecer y se sustenta en los dos primeros. Si hay una relación afectiva aceptante y aceptada, la información verbal será más efectiva. Si no la hay, será rechazada.

1.2.2 Relaciones interfamiliares

1.2.2.1 Relaciones entre padres/madres e hijos

Las relaciones padres-hijos cambian a lo largo de la vida de acuerdo con el proceso que va de la total dependencia a la autonomía en la edad adulta, regresando a una variable dependencia durante la vejez.



Los padres pueden hacer educativa la convivencia con los hijos por dos vías:

- **Informalidad**: crear situaciones de mejora aprovechando, sin mayor intencionalidad, las actividades familiares cotidianas. Por ejemplo, un padre que suele sonreír y tratar bien a los demás, inconscientemente enseña a sus hijos a ser amables.

- **Intencionalidad consciente:** cuando de manera sistemática e intencional se crean situaciones de mejora. Por ejemplo: el padre que enseña a sus hijos a dar las gracias.

1.2.2.2 Relaciones entre los hermanos

Son relaciones que influyen en las habilidades socio-emocionales de las personas y que pueden incrementar la solidaridad o la rivalidad es decir ser unidos o competir entre ellos.

Algunos factores que influyen en las relaciones fraternales son:

- **Edad:** en niños de edades cercanas hay más amistad y menos rivalidad.
- **Sexo:** algunas normas y comportamientos pre-establecidos de hombres y mujeres, como el esfuerzo físico y hábitos domésticos, pueden ocasionar una exagerada distinción de papeles e incluso actitudes negativas como prepotencia, servilismo, machismo, etcétera.
Hay tareas domésticas en las que todos, hombres y mujeres, deben participar.
- **Carácter:** La diferencia de personalidades y caracteres da lugar a simpatías o rechazos entre hermanos.
- **Atención de los padres:** cada hijo es único, por ello los padres de familia han de actuar con equidad y justicia y evitar las comparaciones desventajosas.
- **Rango:** Las experiencias de los hijos por el lugar que ocupan en la familia. Por ejemplo:
 - El primer hijo, al verse como “príncipe o princesa destronada”, puede sentir que a su nuevo hermano como un rival.
 - Los hermanos intermedios pueden sentir rivalidad en más alto grado al tratar de quedar bien con el mayor, o al quedarse atrás con los menores.
 - Por lo general, el último hijo o hija es particular; los padres están cansados, son más tolerantes y tienden a prolongar su primera infancia... suele ser el *consentido*.

1.2.2.3 Tips para fomentar la convivencia entre hermanos

Algunas sugerencias son:

- Ser justos, tratar a cada hijo como debe ser tratado sin manifestar preferencias; esto evita los celos entre hermanos.
- Procurar que los hijos desarrollen cualidades de convivencia: ayuda mutua y colaboración.
- Estimular la relación natural de camaradería y amistad entre hermanos.
- Fomentar actividades para evitar el aburrimiento y la ociosidad. Ejemplo: el cultivo de aficiones o hábitos (lectura, música, coleccionismo, actividades culturales, ecologismo, etcétera), tareas domésticas y deporte.
- Aprovechar la ayuda en casa para estimular la cooperación de los hermanos, que haya encargos y responsabilidades compartidas.
- Tener conversaciones privadas con cada hijo para proponerle distintas metas relacionadas con la convivencia entre los hermanos. Por ejemplo: que tengan detalles de servicio y ayuda, tolerancia, respeto a las costumbres, gustos y cosas de los demás y, de especial importancia, que sepan disculparse y perdonarse.
- Crear situaciones de convivencia familiar: excursiones, paseos, pláticas de sobremesa, etcétera.
- Cultivar el sentido del humor constructivo que favorecerá un clima solidario de amistad y cariño entre los hermanos.

El amor fraternal -entre hermanos- se verá mejorado con un nuevo ingrediente: el de la amistad. Se trata de que se quieran más y mejor. Pero para lograrlo necesitan conocerse mejor y confiar el uno en el otro.

1.2.2.4 Situaciones conflictivas entre hermanos

Los padres tienen un papel educativo que incluye prevenir y resolver los conflictos entre hermanos. Todas sus acciones necesitan estar bien cimentadas para no derrumbarse. Cuando los padres resuelven sus conflictos, modelan estrategias de negociación y conciliación que sus hijos imitan. Por ello es de suma importancia que los padres resuelvan sus propios conflictos de una forma respetuosa y adecuada; sin gritos ni violencia.

Algunas sugerencias que ayuden a los padres a solucionar conflictos entre hermanos y a evitar tensiones profundas y permanentes son:

- Establecer reglas claras de convivencia sana para todos.
- Intervenir sólo cuando el problema sea grave y no pueda resolverse sin su ayuda
- Permitir que los hijos propongan soluciones creativas (no imponerlas).
- Enseñarles a dialogar: que sepan escuchar, mantener la calma, respetarse y autoevaluarse (que cada uno intente descubrir y reconocer lo que ha hecho mal y sus consecuencias).
- Aislar y aconsejar por un tiempo a quienes discuten, para que puedan reflexionar y tranquilizarse.

Las peleas entre hermanos de 4 a 12 años, perjudiciales y molestas en apariencia, no suponen un rechazo a la comunicación fraternal. Sirven más bien para fomentar la unión entre ellos, en la medida en que aprenden a conocer las *reglas del juego*.

Las peleas entre hermanos son oportunidades para aprender a convivir; son fuente de experiencias: se aprende a ver las injusticias y a defenderse de ellas

1.3. Organización familiar

1.3.1 Tipos de familia

No existe una organización ideal. Cada familia es diferente y según su modo de ser necesitará un distinto tipo de organización que desarrollará de manera espontánea, como resultado de las experiencias cotidianas. Hay varias formas de organización familiar y de parentesco: entre ellas se han distinguido cinco tipos de familias:

Tipo	Explicación
1. Familia nuclear o elemental	Es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
2. Familia extensa o consanguínea	Consta de más de una unidad familiar o nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y otros. La familia de triple generación, por ejemplo, incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
3. Familia monoparental	Se constituye por uno de los padres y sus hijos. Puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos se quedan con uno de ellos, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera, o por el fallecimiento de uno de los padres.
4. Familia de madre o padre soltero	La que la madre o el padre desde un inicio asume la crianza de sus hijos/as. Es diferente ser madre o padre soltero, adolescente, joven o adulto.
5. Familia de padres separados	Los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que éstos se encuentren. Por el bien de los hijos/as se niegan a la relación de pareja pero no a la responsabilidad de su paternidad o su maternidad.

Como vemos, hay diferentes formas de organización familiar. Depende de los objetivos que se persiguen, las personas que la integran, la corresponsabilidad entre sus miembros, los recursos materiales de que disponen, su dinámica de participación y las normas que los rigen.

1.3.2 Normas familiares

Las normas familiares son necesarias para que una organización funcione y logre sus fines pues establecen los límites de acción, las obligaciones y los derechos de la comunidad familiar. Algunas son generales; otras estarán en función de las necesidades de los demás y de las posibilidades personales.

No se trata de poner normas por sí mismas, éstas tienen una razón de fondo: se crean para que exista estabilidad, orden y armonía familiar, así como para educar a sus miembros. Las normas dan seguridad y favorecen la convivencia dentro y fuera de la familia; permiten que la persona establezca relaciones humanas satisfactorias al interiorizar la importancia del orden, el respeto y el aprecio por los demás.

La flexibilidad y la comprensión no riñen con las normas y los límites de la convivencia; al contrario, se apoyan y se facilitan mutuamente, además de ayudar a establecer un clima familiar armonioso. No hay que esperar a que los niños crezcan para educarlos; los marcos de referencia establecidos en la edad temprana servirán toda la vida. Todas las normas familiares tienen como eje el **RESPECTO**, el **APRECIO** y el **CARIÑO**.

1.3.3 La participación en la familia

Implica tres aspectos fundamentales:

1. **Destino común:** en la familia se comparten situaciones agradables y difíciles, desgracias, éxitos y experiencias diarias. Cada miembro ha de procurar vivir la historia familiar en forma activa, no pasiva.
2. **Bienes:** en la familia se aprende a administrar los recursos materiales e inmateriales, *a dar y a recibir*. Es importante fomentar un clima educativo donde los hijos compartan la distribución de los bienes con sus padres y hermanos; por ejemplo, un niño puede prescindir de algo, hacer un pequeño servicio o sonreír en beneficio de los demás.

- 3. Tomar parte en un quehacer:** la participación en las tareas del hogar educa la responsabilidad. Con la contribución de todos se espera lograr el bien común familiar e incluso social.

Para lograr la participación, las personas han de estar conscientes de la importancia de ser protagonistas de su propia vida y asumir responsabilidad de sus actos, sabiendo que pueden beneficiar o perjudicar a otros. Para promover esta actitud algunos padres elaboran una lista de encargos en relación con la casa y el entorno, piden sugerencias a los miembros que integran la familia y a amigos cercanos.

1.3.3.1 Tipos de participación²

- **Participación consultiva:** Cada miembro de la familia necesita sentirse libre, seguro y confiado para intercambiar información y puntos de vista sobre asuntos importantes. Este tipo de participación consiste en que los hijos sean consultados, oídos e informados de decisiones que afectan sus vidas.
- **Participación decisoria:** Implica la posibilidad de que los hijos no sólo aporten información para las decisiones de los padres, sino que también participen en algunas de estas decisiones. Les ayuda a educar la libertad.

²Otero, O. F., La participación familiar, p. 5